



“2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Su más enérgico y absoluto repudio a los hechos de violencia ocurridos la noche del 10 de junio, cuando un grupo de manifestantes kirchneristas ingresó por la fuerza a las instalaciones del Grupo ARTEAR —donde funcionan los canales TN y eltrece—, provocando daños materiales, robos y poniendo en riesgo la integridad física de periodistas, trabajadores y trabajadoras del medio, tras conocerse el fallo de la Corte Suprema que ratificó la condena contra la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Entre los vehículos atacados en el estacionamiento del edificio se encontraban los de la diputada nacional Margarita Stolbizer, el periodista Diego Sehinkman, el periodista Marcelo Bonelli y el analista político Jorge Giacobbe, entre otros.

Este violento ataque contra un medio de comunicación representa una grave amenaza a la libertad de prensa y a la convivencia democrática. Resulta inaceptable que, frente a decisiones institucionales del Poder Judicial, se recurra a la intimidación, la violencia y la coacción hacia trabajadores de prensa y espacios informativos.



“2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

La libertad de expresión, la independencia de los medios y el respeto por las instituciones son pilares fundamentales del sistema democrático. Por ello, esta Honorable Cámara expresa su solidaridad con los trabajadores de prensa afectados y reafirma su compromiso con la defensa de la libertad de expresión y el respeto irrestricto por las instituciones democráticas.

AUTORA:

Banfi, Karina

COAUTORES:

Cobos, Julio

Reyes, Roxana

Carrizo, Soledad

Sánchez, Roberto

Nieri, Lisandro

Brouwer de Koning, Gabriela

Quetglas, Fabio

Cipolini, Gerardo

Verasay, Pamela



"2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Lospennato, Silvia

López, Juan Manuel

Giudici, Silvana

Ajmechet, Sabrina



"2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Desde la Honorable Cámara de Diputados expresamos nuestro más enérgico y absoluto repudio a los hechos de violencia ocurridos la noche del 10 de junio, cuando un grupo de manifestantes kirchneristas ingresó por la fuerza al edificio del Grupo ARTEAR, horas después de conocerse el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que ratificó la condena por corrupción contra la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner.

En ese marco, se produjeron hechos gravísimos: al menos diez automóviles fueron vandalizados en el estacionamiento —entre ellos, los pertenecientes a la diputada nacional Margarita Stolbizer, al periodista Diego Sehinkman, al periodista Marcelo Bonelli, y al analista político Jorge Giacobbe—; se robaron bicicletas, se arrojaron piedras contra vitrinas y se alteró el normal funcionamiento del medio.

Estos episodios constituyen una amenaza directa a la libertad de prensa y un atentado contra la seguridad y el libre ejercicio del periodismo. La violencia como forma de expresión política es incompatible con la democracia. Especialmente cuando se trata de medios de comunicación que garantizan el acceso a la información de la ciudadanía. La prensa libre es uno de los pilares fundamentales en nuestro sistema democrático y su intimidación o ataque constituye un hecho de extrema gravedad institucional.



“2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

Resulta sustancial que este Congreso condene con firmeza estos actos violentos, reafirmando su compromiso con la paz democrática, el respeto a la división de poderes, el cumplimiento de las decisiones judiciales y la defensa de los trabajadores de prensa que día a día contribuyen a fortalecer el derecho a la información de la sociedad.

AUTORA:

Banfi, Karina

COAUTORES:

Cobos, Julio

Reyes, Roxana

Carrizo, Soledad

Sánchez, Roberto

Nieri, Lisandro

Brouwer de Koning, Gabriela

Quetglas, Fabio

Cipolini, Gerardo

Verasay, Pamela



"2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Lospennato, Silvia

López, Juan Manuel

Giudici, Silvana

Ajmechet, Sabrina